ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Puente Aranda
NOMBRE DEL PROYECTO	Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación
CÓDIGO DEL PROYECTO	1900
COMPONENTES	• Paz, memoria y reconciliación

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para Puente Aranda.
PROPÓSITO	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
PROGRAMA	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado
META(S) PLAN DE DESARROLLO	• Vincular 1.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023, 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*
Contribuir en la reconciliación y restablecimiento de los derechos de las Víctimas del Conflicto Armado que residen en la localidad, reconociendo los impactos y las dimensiones del conflicto armado en Colombia se ha convertido en una tarea impostergable por parte de la Administración Distrital y que replica en lo Local para garantizar la no repetición de incontables hechos violentos romper la indiferencia y generar acciones de transformación que nos conduzcan a alcanzar la paz.

El Acuerdo Local No. 002 del Nueve (9) de Octubre de 2020 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Puente Aranda 2021 – 2024 *"Un nuevo contrato Social y Ambiental para Puente Aranda"* en el propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, establece como uno de los objetivos a cumplir: *Promover y garantizar el respeto de los derechos humanos y de la familia en el marco de procesos de cultura ciudadana, paz y reconciliación",* señalando como una de las estrategias: *Generar espacios de interacción, diálogo constructivo, reconocimiento, información e intercambio de conocimiento en acceso a la justicia y promoción de la paz y la reconciliación".*

En el artículo 40 del citado acuerdo al mencionar el programa Bogotá Territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado dispone que: *"...Con el objetivo de contribuir con la paz y la reconciliación se implementarán estrategias a través de procesos de pedagogía social y de la gestión del conocimiento en materia de memoria histórica. Se promoverá la visibilización y divulgación de acciones de memoria mediante la realización de actividades conmemorativas y culturales".*

En atención a que en una primera parte del proyecto se implementaron actividades de formación y se realizó un festival de la memoria dirigidas a fortalecer la construcción de memoria y la reconciliación en el sector de Plaza de la Hoja donde habitan la mayoría de víctimas. La segunda etapa plantea cubrir la necesidad de atender a esas víctimas que no se encuentran alojadas allí y que a la fecha sufren de estrés post traumático, como también atender a la comunidad indígena brindándoles herramientas educativas para mitigar los índices de desconocimiento de procesos organizativos.

4. DIAGNÓSTICO POR LA LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE
Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Puente Aranda es la localidad número 16 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada en el centro occidente de la ciudad. Es considerada el epicentro de la actividad industrial de la capital y de gran importancia a nivel nacional.

Límites
Norte: En la diagonal 22, con la localidad de Teusaquillo
Sur: En la Autopista Sur, con las localidades de Tunjuelito y Antonio Nariño
Este: En la Norte-Quito-Sur con la localidad de Los Mártires
Oeste: En la Avenida 68, con las localidades de Kennedy y Fontibón.

La Localidad se divide en 5 UPZ unidades de Planeación Zonal; 3 Residenciales: Ciudad Montes, Muzú y San Rafael y 2 Predominantemente Industriales: Zona Industrial y Puente Aranda. La localidad cuenta con 54 Barrios. Entre sus residentes predomina el estrato socio económico 3.

La localidad tiene registrados 3.485 equivalente al 1, 46% del total de víctimas en la capital. Según información del Sistema de información para las Víctimas del Conflicto en Bogotá - SIVIC, que también están contrastadas en el Registro Único de Victimas - RUV.

En su gran mayoría esta población se encuentra ubicada en la Unidad Residencial Plaza de la Hoja que alberga a 457 familias víctimas del conflicto y de violencia en sus diferentes manifestaciones, desplazados y

escasos recursos económicos. Lugar que ha logrado posicionarse como Centro Especial de Atención e Integración donde se fijan proyectos importantes para garantizar el restablecimiento de sus derechos como primer objetivo de la Administración Local.

b. Cuantificación del universo

2684 personas víctimas del conflicto armado

c. Localización del universo

La población está localizada en las cinco (5) UPZ de la Localidad de Puente Aranda:

- UPZ N.40.Ciudad Montes
- UPZ N.41. Muzú
- UPZ N.43. San Rafael
- UPZ N.108. Zona Industrial
- UPZ N.111. Puente Aranda

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN
*Identifique la*s (s) *línea*(s) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local: Desarrollo social y cultural

Conceptos a los cuales hace referencia la línea de inversión: Paz, memoria y reconciliación

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS
Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto

Objetivo General
Brindar herramientas para que las y los habitantes de la localidad contribuyan en la construcción de paz, reconciliación y no repetición como resultado de un proceso de toma de decisiones con el fin de que dicha población avance hacia la superación de su situación vulnerabilidad, hacia la reparación integral y logre el goce efectivo de sus derechos, en los términos definidos por la Corte Constitucional y la Ley 1448 de 2011.

Objetivos Específicos

- Brindar herramientas de coordinación en la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Distrital para la Prevención, Protección, Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Contribuir a la superación de la situación vulnerabilidad haciendo énfasis en mejorar calidad facilitando el acceso a capacitación para el trabajo, el emprendimiento y la empleabilidad, lo que aporta a su estabilidad socio económica.
- Diseñar e implementar estrategias en arte y cultura; investigación pedagogía; comunicación y sensibilización para la memoria, la paz y la reconciliación.
- Implementar diferentes planes de acción y campañas comunicativas enfocadas en facilitar la reparación simbólica de las víctimas y la consolidación de imaginarios sociales que favorezcan una cultura de paz y reconciliación con la localidad.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.
Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Vincular	1.000	Personas	Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO
Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES: Paz, Memoria y Reconciliación

A través de este componente se pretende brindar herramientas para que las y los habitantes de la localidad contribuyan en la construcción de paz, reconciliación y no repetición como resultado de un proceso de toma de decisiones con el fin de que la población víctima del conflicto armado avance hacia la superación de su situación vulnerabilidad, hacia la reparación integral y logre el goce efectivo de sus derechos, en los términos definidos por la Corte Constitucional y la Ley 1448 de 2011.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

- Identificación y georreferenciación de las víctimas residentes en Puente Aranda.
- Generar estrategias de los procesos de abordaje y sensibilización a la comunidad.
- Implementación de estrategias de atención.

Presupuestos Participativos: A continuación, se describen las propuestas priorizadas por la comunidad:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Las memorias de la participación de las mujeres de Puente Aranda	Desarrollar un proceso de recolección histórica de los procesos de participación de las mujeres de la localidad como contribución a la democracia, la convivencia y la paz, cuyo producto sea la publicación de un libro.
2	Plaza de la hoja, memorias del conflicto	Realizar un festival de la memoria que comprenda tres (3) etapas: - Creación de herramientas pedagógicas para compartir experiencias con niños, niñas, mujeres, jóvenes, líderes sociales, que permita compartir experiencias relacionadas con el conflicto y generar espacios de reflexión que permitan construir nuevos procesos. – Construcción de elementos mediante relatos sonoros, fotografías, trabajo cultural, pintura, espacios de encuentro, memorias para la paz, que reflejen esas experiencias y las nuevas realidades. – Concluidas las dos (2) etapas anteriores, realizar el festival de la memoria como un escenario de acción, de intercambio de saberes para la ciudad, el país y el mundo.

Nota: Se realizó para el periodo 2021 la vinculación de 200 personas en procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación, donde los promotores se formaron en una escuela ciudadana donde recibieron apoyo técnico, se realizaron talleres pedagojicos sobre huertas, danzas, escritura, etc, igualmente se realizaron actividades de impacto como el reconocimiento del colectivo juvenil, un mural y un periodico, y se concluyo bajo la realización de un festival de la memoria.

VIGENCIA 2023

- Sesiones terapéuticas para victimas con estrés post - traumático
- Sensibilizaciones en temas de convivencia, paz y reconciliación (inteligencia emocional)
- Sensibilizaciones relacionadas con salud familiar.
- Retiro de salud mental y espiritual.

- Identificar a la población objetivo
- Identificar a los sabedores
- Definir la metodología para el desarrollo del ejercicio de construcción de memoria, circulo de la palabra y demás actividades
- Identificar y definir los elementos de la memoria audiovisual

Presupuestos Participativos: A continuación, se describen las propuestas priorizadas por la comunidad:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Labciv. Puente Aranda caminos de paz, memoria y reconciliación	Promover una sana salud mental por medio de sensibilización y apoyo terapéutico a víctimas del conflicto armado.
2	Lab.Dif. INDIGENA Capacitación y sensibilización Indígena y memoria	Capacitar a los miembros de los pueblos indígenas (mesa local indígena) en fortalecimiento de procesos organizativos como derecho mayor y ley de origen entre otros. Sensibilización a través de rituales de armonización,

		sanación y circulo de la palara alrededor de temas de conflicto, paz y reconciliación, realizada por sabedores y sabedoras. El proceso será documentado para la generación de memorias audiovisuales.

Tiempo de ejecución: 2021, 2022, 2023, 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Víctimas del conflicto armado	200	0	400	400

Selección de beneficiarios

Los beneficiarios corresponden a las víctimas del conflicto armado residentes e identificadas y caracterizadas en la localidad de Puente Aranda.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Todos los barrios
2022	N/A	N/A	N/A
2023	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Todos los barrios
2024	N/A	N/A	N/A

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" 2021 -2024.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o

profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

- Alcaldía Local
- Veedurías Ciudadanas
- Consejos de Participación Local
- Veeduría Distrital
- Personería Local
- Policía Nacional
- Policía Comunitaria
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- PNUD

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTE	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Vincular 1.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Paz, memoria y reconciliación	Convenio Internacional PNUD	$231.651.038	$0	$0	$0
		Contrato Profesional Prestación de Servicios	$0	$0	$59.666.667	$0
		Contrato Apoyo Técnico	$0	$0	$24.291.667	$0
		Convenio Internacional CISP	$0	$0	$190.508.720	$0
		Contratos actividades Víctimas del Conflicto	$0	$0	$32.990.290	$0

		SUBTOTAL	**$231.651.038**	**$0**	**$307.457.326**	**$315.000.000**
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$231.651.038**	**$0**	**$307.457.326**	**$315.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**$854.108.364**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

METAPLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Vincular 1.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Brindar herramientas de coordinación en la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Distrital para la Prevención, Protección, Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	Paz, memoria y reconciliación	Vincular 1.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO
*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios: Garantizar el goce efectivo de sus derechos y una construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

Resultados:

- Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

11/11/2020: INSCRITO

(dd/mm/aaaa): REGISTRO

(08/02/2021): Se actualiza la DTS completando el problema o necesidad (¿Por qué se va a hacer el proyecto?) y además se incluye la descripción general de las propuestas seleccionadas por la comunidad dentro del proceso de presupuestos participativos, que se llevó a cabo en el mes de Diciembre del año 2020. **Jorge Hernán Chaves Cruz, Profesional Especializado Oficina de Planeación Local.**

(06/02/2023): Se actualiza la DTS completando el problema o necesidad (¿Cuál es el problema que se piensa solucionar?) Se incluye como nota lo realizado en actividades del 2021, así mismo, la descripción general de las propuestas seleccionadas por la comunidad dentro del proceso de presupuestos participativos, que se llevó a cabo en el mes de Diciembre del año 2022. Se actualiza el costo total del proyecto en valor presente a la fecha. **Luis Eduardo Jiménez Lara, Profesional Oficina de Planeación Local.**

(19/04/23) Se actualiza la DTS en el ítem 10. Prospectivas financieras y de cobertura - Costos del proyecto, donde se incluye la CPS para el año 2023. **Luis Eduardo Jiménez Lara, Profesional Oficina de Planeación Local.**

(28/06/2023): Se actualiza el Numeral 10: Costos del proyecto del año 2023 gasto en el componente. **LUIS EDUARDO JIMÉNEZ LARA – Profesional de Planeación**

(4/12/2023): Se actualiza el Numeral 10 . Prospectivas financieras y de cobertura: Costos del proyecto del año 2023 gasto en el componente, y se colocan valores destinados para el 2024 de acuerdo a POAI. **LUIS EDUARDO JIMÉNEZ LARA – Profesional de Planeación**

VOBO. María Amanda Camacho Garbiras - Profesional Especializado AGDL

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

Participación activa de las víctimas del conflicto armado durante todo el proceso de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO *Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*
Nombre: Luis Eduardo Jiménez Lara
Cargo: Profesional de Planeación
Teléfono Oficina: 3648460
Fecha de elaboración: 11/11/2020